

Machala, Abril 22 del 2005.

**SEÑORES SOCIOS.
CAMARONERA BAJO-ALTO S.A.
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores, he procedido a examinar los libros legales, registros Contables de la Camaronera Bajo-Alto S.A., por el año 2004, de Enero 1 a Diciembre 31 del 2004, los mismos que son llevados de conformidad a los principios Contables de General aceptación, así como el cumplimiento de las Leyes, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa por un control interno adecuado.

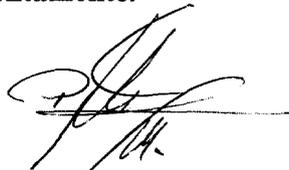
Debo dejar constancia que se ha realizado la convocatoria a la Junta General de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Así mismo debo informar a ustedes que desde el año de 1.997 a la fecha, la Camaronera Bajo-Alto S. A. ha dejado de producir, debido a la corriente del Niño, manteniendo los gastos los socios de la Cía. Camaronera Bajo-Alto S. A., para cubrir los gastos de mantenimiento de sus equipos y otros, he sugerido que las pérdidas sean cubiertas con las reservas legales.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores, ni a los Balances y sus anexos, del ejercicio del 2.004.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.



KLEBER JUANAZO MORAN

27 ABR 2005

Yvonne Vera Garcia
SECRETARIA DE EMPRESA